AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS
CONVOCATORIA PÚBLICA CMA-005-2024

LA ALCALDIA MUNICIPAL

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía del Municipio de Cota - Secretaría Hacienda Municipal, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**CONCURSO DE MERITOS**		
OBJETO:	**SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA**		
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000)**, que incluyen IVA y demás impuestos y deducciones a que haya lugar, todos los costos en los que se debe incurrir para la ejecución del Contrato		
PLAZO DEL CONTRATO:	**HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024**		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.		Fecha expedición:	
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTA	La establecida en el pliego de condiciones.		
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	**Únicamente** en la plataforma SECOP II		
CORREO ELECTRÓNICO	Lcampuzano@alcaldiacota.gov.co		
DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Conforme se establece en los pliegos de condiciones		

1. **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS**:

Se informa a los interesados que los estudios y documentos previos, así como todos los demás documentos y actos relacionados con el presente proceso de selección pueden ser consultados en la plataforma del SECOP II.

A través de la plataforma del SECOP II los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc, al presente proceso, igualmente, podrá consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

De igual manera las respuestas a las mismas serán realizadas por la entidad atreves de la plataforma del SECOPII

Nota: La Alcaldía Municipal de Cota, no atenderá consultas personales ni telefónicas, por lo tanto, carecerá de

validez cualquier instrucción dada verbalmente. Toda solicitud de aclaración debe presentarse en los términos señalados en el presente numeral.

2. OBJETO

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA."

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y poscontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las Leyes civiles y comerciales y demás, normas que adicionen, complementen o regulen la materia; así como la Ley 1474 de 12 julio de 2011, el Decreto 19 de 2012 y el Decreto 399 de 2021.

Dada la naturaleza del objeto y actividades a contratar la Entidad acudirá a la normalidad del Concurso de Méritos, por tratarse de una consultoría de conformidad con el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto 219 de Decreto Legislativo 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única, expedición del Registro Presupuestal.

5. PLAZO, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS:

El plazo para presentar las ofertas será el indicado en el SECOP II- cronograma del presente proceso de selección.

Las ofertas deberán ser presentadas a través de la plataforma SECOP II.

La forma de presentación es la indicada en el pliego de condiciones publicado en el SECOP II.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO:

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es hasta la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000)**, que incluyen IVA y demás impuestos y deducciones a que haya lugar, todos los costos en los que se debe incurrir para la ejecución del Contrato.

CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
TOTAL				

7. ACUERDOS COMERCIALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN:

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen. Por lo tanto, se procede a verificar cada uno de los tratados internacionales teniendo en cuenta que el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

de Colombia Compra Eficiente.

.

*ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales con la COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

8. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional, de experiencia y técnicos: y se encuentran del numeral 2.1 hasta el 2.7.1 de los pliegos de condiciones. Adicionalmente, el proponente deberá tener en cuenta los formatos del proceso

9. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

10. CONVOCATORIAS A LAS VEEDURIAS Y CIUDADANIA

La Entidad informa que el pliego de condiciones y demás documentos del proceso tienen como finalidad que los posibles proponentes, veedurías y ciudadanía en general; interesados en realizar el control social a este proceso de selección lo conozcan con el fin de que presenten observaciones o aclaraciones acerca de las condiciones establecidas, así como del contrato que del presente se derive, que a su juicio consideren necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, así mismo podrán intervenir en todas las audiencias y etapas realizadas durante el proceso de selección, en las etapas

precontractual, contractual y post contractual.

El pliego de condiciones podrá ser consultado a partir de la fecha y hora establecida en el acto de apertura del presente proceso de selección, en el SECOP II.

11. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos del proceso se pueden consultar en el SECOP II **CMA-005–2024**

Adicionalmente, el interesado en participar podrá solicitar cualquier información relacionada con el presente proceso a través de la plataforma del SECOP II.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación aviso de convocatoria y Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES y documentos previos	18/11/2024	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al PLIEGO DE CONDICIONES	Del 18/11/2024 hasta el 25/11/2024.	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al PLIEGO DE CONDICIONES	26/11/2024	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección Publicación pliego de condiciones definitivo.	27/11/2024	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego definitivo de Condiciones	Del 27/11/2024 Hasta el 28/11/2024.	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	29/11/2024	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Expedición de Adendas	29/11/2024 hasta las 7:00 pm	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Cierre	3/12/2024 a las 8:30 am	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas	3/12/2024	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Publicación del informe de evaluación	3/12/2024	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Traslado del informe de evaluación y plazo para presentar observaciones al mismo.	Desde el 3/12/2024 hasta el 6/12/2024	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y Adjudicación	9/12/2024	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Celebración del contrato.	Máximo al día siguiente a la	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co

Actividad	Fecha y hora	Lugar
	publicación de la adjudicación.	
Cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución.	Dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.contratos.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en COTA, a los 18 días del mes de NOVIEMBRE de 2024.

ING. ORLANDO BALSERO GARCIA
Alcalde Municipal

	Proyectó	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre	Alexandra Bernal Ruiz	Lina María Martínez C	Luis Gabriel Campuzano
Cargo	Contratista Despacho	Contratista Despacho	Contratista Despacho
Firma			